



Número de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004
Número de resultado:	03
Monto fiscalizado (miles):	2,096,494.5
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica.
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal	Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente	
Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.	Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)	

REGISTRO DE SUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS

Antecedentes

La suficiencia presupuestal es la capacidad del gobierno para asignar recursos financieros de manera efectiva y eficiente para alcanzar sus objetivos y metas. Lo anterior implica que el presupuesto debe ser suficiente para cubrir las necesidades y prioridades del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores de acuerdo con los límites establecido en el presupuesto aprobado.

Mediante oficio No. SGA/DICP/123/08/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, el Director de Integración y Control Presupuestario proporcionó a este OIC el listado de las suficiencias presupuestarias asociadas con el ejercicio del presupuesto 2024.

Procedimiento aplicado

- Verificar que los recursos erogados contaran con la suficiencia presupuestal para la atención de los compromisos contraídos.

Como universo fiscalizado, se consideraron los montos presentados en la Cuenta Pública 2024; el presupuesto aprobado y pagado que ascendieron a 2,784,165.1 miles de pesos (mdp) y 2,096,494.5 mdp, respectivamente.

Deber ser

El artículo 2, fracción XXI, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece lo siguiente:

“Las dependencias y entidades podrán constituir el presupuesto precomprometido con base en las provisiones de recursos con cargo a

Resultado preliminar

Se identificó un área de oportunidad para fortalecer el control del ejercicio del presupuesto a través de las suficiencias presupuestarias del Instituto; al avanzar en la vigilancia y registro de los montos de las suficiencias, permitirá contar en el momento que se requiera con el presupuesto disponible por partida presupuestaria.

Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas

Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y su reforma del 16 de abril de 2025, artículo 10.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2, fracción XXI, segundo párrafo, publicado el 28 de junio de 2006 y su última reforma del 8 de agosto de 2025.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma del 5 de septiembre de 2018; Disposición General 8. Categorías del objetivo del Control Interno, fracción II, y 11. De la Evaluación del SCII, Cuarta. Informar y Comunicar, Principio 27.

[Handwritten signatures and initials]



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo
de los Trabajadores**

Cédula de resultados preliminares

Hoja 2 de 8

Número de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004

Número de resultado: 03

Monto fiscalizado (miles): 2,096,494.5

Monto probable de aclarar (miles): No aplica.

Monto probable de recuperar (miles): No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal

Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente

Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.

Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)

su presupuesto aprobado o modificado autorizado y con base en el calendario de presupuesto, con el objeto de garantizar la suficiencia presupuestaria para llevar a cabo los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en términos de las disposiciones aplicables;"

El artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana establece lo siguiente:

"En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cadadependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación."

La Disposición General 8. Categorías del objetivo del Control Interno, fracción II, y 11. De la Evaluación del SCII, Cuarta. Informar y Comunicar, Principio 27 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno establece lo siguiente:

Número de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004
Número de resultado:	03
Monto fiscalizado (miles):	2,096,494.5
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica.
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal	Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente	
Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.	Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)	

"El control interno tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:

II. Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;"

"27. Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso."

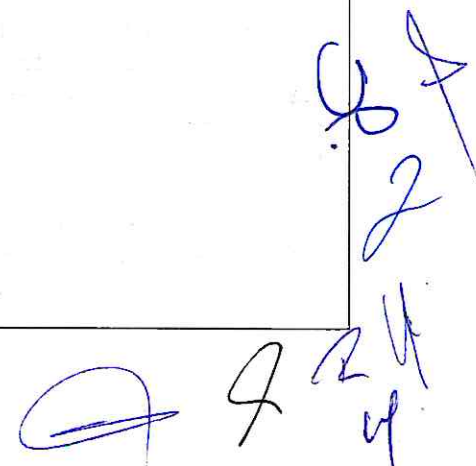
Hechos

Reporte de suficiencias del ejercicio 2024

De acuerdo con la información proporcionada por el área auditada, el reporte de suficiencias presupuestarias para el ejercicio 2024 se integró por 1,899,755.3 miles de pesos (mdp). El 92.9% de dichas suficiencias se identificó en el capítulo 3000 Servicios Generales, seguido del 1000 Servicios Personales con el 6.0% y el restante 1.1% en el 2000 Materiales y Suministros, como se observa en el cuadro siguiente:

Capítulo	Importe Suficiencias	Participación %
1000 Servicios Personales	113,156.6	6.0
2000 Materiales y Suministros	21,702.4	1.1
3000 Servicios Generales	1,764,446.3	92.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	450.0	n.s.
Total	1,899,755.3	100.0

Nota: Las cifras se presentan en miles de pesos.
 n.s. No significativo.





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo
de los Trabajadores**

Cédula de resultados preliminares

Hoja 4 de 8

Número de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004

Número de resultado: 03

Monto fiscalizado (miles): 2,096,494.5

Monto probable de aclarar (miles): No aplica.

Monto probable de recuperar (miles): No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal

Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente

Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.

Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)

De la revisión de la información se identificó que, en 3 casos, los importes se duplicaron, en razón a que corresponden a contrataciones plurianuales que proceden de los ejercicios 2022 y 2023. En otro caso, el reporte no indica el importe de la suficiencia; sin embargo, el oficio de referencia (SGA/0669/07/2024) indica que se solicitó por un importe de 24,191.2 mdp, como se muestra a continuación:

Número de trámite de identificación	Importe máximo 2024	Oficios de solicitud de suficiencia	Importe de oficio de solicitud de suficiencia
SGA/0757/08/2024	84,896.6	SGPDIG/156/08/2024	84,896.6
SGA-711-2022	84,896.6	SGPDIG/140/12/2022	84,896.6
SGA/0845/09/2024	79,734.4	SGPDIG.419.09.2024	79,734.4
SGA-643-2022	79,734.4	SGPDIG.667.12.2022	79,734.4
SGA-059-2022	72,824.4	SGPDIG/14/02/2022	72,824.4
SGA-226-2022	72,824.4	SGCOM-093-05-2022	72,824.4
SGA/0669/07/2024	0.0	SGPDIG.328.07.2024	24,191.2

Nota: Las cifras se presentan en miles de pesos.

También se identificó una solicitud de suficiencia por 1 peso, la cual fue otorgada mediante oficio SGA/0711/08/2024 de fecha 9 de agosto de 2024 para la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros", la cual fue solicitada por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación. Dicha suficiencia no se identificó en el reporte de suficiencias cancelas.

Asimismo, se detectó que, en relación al presupuesto ejercido, las suficiencias autorizadas cubrieron el 90.6% de dichos recursos; sin embargo, se observa que Servicios Personales no contó con suficiencia por un importe de 938,905.2

[Handwritten signature]
2
R

[Handwritten signature]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo
de los Trabajadores**

Cédula de resultados preliminares

Hoja 5 de 8

Número de acto de fiscalización: 2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004

Número de resultado: 03

Monto fiscalizado (miles): 2,096,494.5

Monto probable de aclarar (miles): No aplica.

Monto probable de recuperar (miles): No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal

Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente

Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.

Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)

mdp, en tanto que Servicios Generales estuvieron por arriba en 761,311.3 mdp, como muestra a continuación:

Capítulo	Presupuesto Ejercido	Suficiencia	Diferencia		
			Importe	Cobertura %	
1000	Servicios Personales	1,052,061.8	113,156.6	938,905.2	10.8
2000	Materiales y Suministros	19,773.8	21,702.4	(1,929.6)	109.8
3000	Servicios Generales	1,003,135.0	1,764,446.3	(761,311.3)	175.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,523.9	0.5	21,073.9	2.1
Total		2,096,494.5	1,899,755.3	196,739.2	90.6

Nota: Las cifras se presentan en miles de pesos.

Cancelación de Suficiencias 2024

Las suficiencias canceladas presentadas en el reporte mostraron un importe en el capítulo 2000 Materiales y Suministros por 10,350.3 mdp; en el 3000 Servicios Generales por 413,101.7 mdp; y en el 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles por 2,972.0 mdp, como se observa a continuación:

Capítulo/Partida	Importe
2000 Materiales y Suministros	10,350.3
27101 Uniforme personal operativo	10,350.3
3000 Servicios Generales	413,101.7

Continúa...

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal

Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente

Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.

Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)

Capítulo/Partida		Importe
31603	Servicio internet	390.8
31904	Servicio de infraestructura de computo	136,495.8
32701	Patentes y software	7,671.9
33501	Estudios e investigaciones	1,396.5
33901	Subcontratación terceros	259,485.3
35102	Mantenimiento inmuebles	6,506.4
35201	Mantenimiento mobiliario	300.0
35701	Mantenimiento maquinaria	155.0
35901	Jardinería y fumigación	700.0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,972.0
56201	Elevadores	2,972.0
Total		426,424.0

Nota: Las cifras se presentan en miles de pesos.

A nivel partida de gasto, destaca el hecho de que, en el citado reporte de las suficiencias canceladas, no se identificó la cancelación de ciertos montos en determinadas suficiencias presupuestarias, con base en que los importes de las mismas quedaron por arriba del presupuesto ejercido, como se muestra a continuación:

Partida	Presupuesto Ejercido	Suficiencia Autorizada	Diferencia
14401 Seguro de vida	6,085.6	9,154.5	(3,069.0)
15901 Otras prestaciones	18,705.0	18,850.0	(145.0)
21101 Papelería	5,165.6	6,500.0	(1,334.4)
26102 Combustibles	1,347.1	2,348.5	(1,001.4)
27101 Uniforme personal operativo	10,383.9	11,040.0	(656.2)

Continúa...





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo
de los Trabajadores**

Cédula de resultados preliminares

Hoja 7 de 8

Número de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004
Número de resultado:	03
Monto fiscalizado (miles):	2,096,494.5
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica.
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal

Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente

Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.

Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)

Partida	Presupuesto Ejercido	Suficiencia Autorizada	Diferencia
27301 Artículos deportivos	120.3	400.0	(279.8)
31401 Telefonía	1,538.3	4,172.8	(2,634.5)
31603 Servicio internet	507.3	589.9	(82.6)
31801 Postal y mensajería	2,765.7	11,000.0	(8,234.3)
31901 Servicio de telecomunicaciones	26,210.5	30,946.2	(4,735.8)
31902 Estacionamiento	1,257.0	1,450.0	(193.0)
31904 Servicio de infraestructura de cómputo	288,505.5	717,423.3	(428,917.8)
32201 Arrendamiento inmuebles	55,726.4	90,431.2	(34,704.8)
32301 Arrend eq cómputo	23,300.5	55,200.0	(31,899.6)
32302 Arrendamiento mobiliario	1,207.3	1,569.9	(362.6)
32303 Arrendamiento equipo telecomunicaciones	9,345.6	79,145.4	(69,799.8)
32502 Arrendamiento vehículos	9,600.7	13,819.2	(4,218.5)
33201 Servs. diseño archi.	77.7	150.0	(72.3)
33304 Mantenimiento aplicaciones informáticas	111,105.3	117,979.6	(6,874.3)
33401 Capacitación	887.9	926.0	(38.1)
33602 Servicio comerciales	388.1	417.9	(29.8)
33604 Impresión material informativo	3,397.3	3,474.8	(77.6)
33606 Servicios de digitalización	123.4	128.4	(5.0)
33801 Vigilancia	24,613.1	31,889.3	(7,276.2)
33901 Subcontratación terceros	94,646.2	246,184.1	(151,538.0)
33903 Servicio integrales	16,402.4	60,002.4	(43,600.0)
34601 Almacenaje y archivo	15,521.7	32,525.4	(17,003.6)
35102 Mantenimiento inmuebles	7,876.2	11,988.6	(4,112.4)

Continúa...

[Handwritten signatures and initials]



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo
de los Trabajadores**

Cédula de resultados preliminares

Hoja 8 de 8

Número de acto de fiscalización:	2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004
Número de resultado:	03
Monto fiscalizado (miles):	2,096,494.5
Monto probable de aclarar (miles):	No aplica.
Monto probable de recuperar (miles):	No aplica.

Ente fiscalizado: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad fiscalizada: Subdirección General de Administración / Dirección de Integración y Control Presupuestal	Clave de programa: 350 Presupuesto - Gasto Corriente	
Objeto del acto de fiscalización: Revisar la integración, registro y oportunidad de la información financiera y presupuestal del Instituto, así como que los recursos se hayan administrado bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con la normatividad aplicable.	Título de la revisión: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Presupuesto)	

Partida	Presupuesto Ejercido	Suficiencia Autorizada	Diferencia
35501 Mantenimiento vehículos	436.6	450.0	(13.4)
35701 Mantenim. maquinaria	6,189.1	21,906.0	(15,716.9)
35801 Servicio de limpieza	19,032.5	26,015.4	(6,982.9)
35901 Jardinería y fumigación	217.5	250.0	(32.5)
36201 Mensajes comerciales	146,261.7	146,271.4	(9.7)
37101 Pasajes aéreos nacionales	319.9	600.5	(280.6)
37104 Transp aéreo mando	372.5	374.8	(2.4)
44101 Actividades culturales y deportivas	356.3	450.0	(93.7)

Nota: Las cifras se presentan en miles de pesos.

Conclusión

- Se observó un área de oportunidad para fortalecer el control de la información referente a las suficiencias presupuestarias, debido a que no se identifica el control de los techos presupuestales, al detectarse suficiencias que no contaron con su respectiva cancelación, lo cual limita identificar el presupuesto disponible durante el ejercicio.

Fecha de elaboración de la cédula: 28 de octubre de 2025

Personal comisionado			Enlace y responsable (s) de su instrumentación	
L.C. Roberto Estrada Díaz del Castillo Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad	Lic. Karen Itzayana Soriano Hernández Gerente de Auditoría y Coordinadora del Acto de Fiscalización	Mtra. Silvia Yadira Ferrer Gonzáles Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jazmín García Juárez Subdirectora General de Administración	CP. Cosme Aca Ortiz Director de Integración y Control Presupuestal Y enlace en el acto de fiscalización número 2025-02-OIC-14-P7R-AFC-004 según consta en el oficio No/SGA/0657/08/2025 de fecha 04 de agosto de 2025.
Lic. Ricardo Domínguez Medina Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad				